



**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E.**

“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

Santo Domingo, D. N.
22 de agosto de 2020

**Ampliación y Modificación de Alerta
9:00 am**

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico de las 7:00 a.m. el cual establece que el centro de la tormenta tropical LAURA se ubicó en la latitud 17.7 norte y longitud 66.1 oeste, a unos 80 km al sur de San Juan, Puerto Rico y a unos 250 km al sureste de Cabo Engaño. Se mueve hacia el oeste a unos 33 Km/h, con vientos máximos sostenidos de 65 km/h. Presión mínima central de 1007 milibares.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), **Modifica y Amplia** los niveles de alerta por condiciones de tormenta tropical, **amplia desde Cabo Engaño hasta Punta Palenque y se mantiene desde Cabo Engaño hasta la Bahía de Manzanillo en Montecristi, Por lo que a partir de ahora registrarán los siguientes niveles de alerta**

PROVINCIAS BAJO ALERTA

ROJA		AMARILLA		VERDE	
<i>La Altagracia</i>	<i>Puerto Plata</i>	<i>Sánchez Ramírez</i>	<i>Monte Plata</i>	<i>La Vega</i>	<i>Dajabón</i>
<i>Samaná</i>	<i>Montecristi</i>	<i>Prov. Santo Domingo</i>	<i>Duarte</i>	<i>Hermanas Mirabal</i>	<i>Santiago</i>
<i>San Pedro de Macorís</i>	<i>Españat</i>	<i>El Distrito Nacional</i>	<i>San José de Ocoa</i>	<i>Peravia</i>	<i>Monseñor Nouel</i>
<i>Hato Mayor</i>	<i>María Trinidad Sánchez</i>			<i>San Juan</i>	<i>Azua</i>
<i>El Seibo</i>	<i>San Cristóbal</i>				
	<i>La Romana</i>				
TOTAL EN ROJO 11		TOTAL EN AMARILLA 06		TOTAL EN VERDE 8	

ALERTA ROJA	Quando el fenómeno tiene una alta probabilidad de impactar una zona, presentando efectos que generan daños a las personas, los bienes, carreteras y a otras infraestructuras o al medio ambiente.
ALERTA AMARILLA	Quando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

ACCION TOMADA:

- 1) **EL Excelentísimo Sr. Presidente constitucional de la Republica Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona**, se reunió con Las Instituciones del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y les Instruyo para que desarrollaran una respuesta organizada acorde al plan de establecido.
- 2) **Centro de Operaciones de emergencias** activo su Plan de Contingencia y La Guía Operativa Temporada de Huracanes- Covid-19.
- 3) **El Ministerio de Defensa** se mantiene en comunicación permanente con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias, y Activa el Plan Relámpago en su Fase I.
- 4) **El Ministerio de Obras Públicas** realiza Retiro de árboles y escombros que caen en medio de las vías de los tramos Miches, Bávaro, Nagua y Samaná.
- 5) **EDESUR Dominicana S.A.** procede a la activación de plan de contingencia en su fase I (orden preparatoria I
- 6) **Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, Caassd**, procedió a la activación del su Comité de Emergencias.
- 7) **El Ministerio de Salud** ordena la Activación y declara en sección permanente el Comité operativo de emergencias en Salud (Coes).
- 8) **El Servicio Nacional de Salud (SNS)**, dispuso la activación de los Comités de Emergencia y Desastres de los Servicios Regionales de Salud y de los Centros Hospitalarios para garantizar respuesta ante la demanda de servicios.
- 9) **La Defensa Civil** activo su plan operativo.

ACCIONES QUE DEBE OBSERVAR LA POBLCION

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909 , *462 de la OPTIC.
3. Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.

DR. JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General Abogado ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”